



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C.O.E

Santo Domingo, D.N.

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE), EXPEDIDA EN FECHA 06/02/2020, CORRESPONDIENTE AL PROCESO COE-CCC-CP-2020-0002, REALIZADO EN ESTE MISMO DIA (06-02-2020), PARA LA ADQUISICIÓN COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS (CRUDOS), PARA SER UTILIZADOS EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS AL PERSONAL EMPLEADOS Y VOLUNTARIOS QUE LABORAN EN EL CENTRO DE EMERGENCIAS (COE), DURANTE LOS MESES DE ENERO-JUNIO 2020.

El Comité de Compras y Contrataciones del COE, se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley No.340-06 y su reglamento de aplicación No.543-12, en el procedimiento de Comparación de Precios.

"ADQUISICIÓN COMPRAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (CRUDOS), PARA SER UTILIZADOS EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS AL PERSONAL EMPLEADOS Y VOLUNTARIOS QUE LABORAN EN EL CENTRO DE EMERGENCIAS (COE), DURANTE LOS MESES DE ENERO-JUNIO 2020".

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones está compuesto por:

- Presidente y Coordinador, Coronel, **Edilberto González Villalona**, E.R.D.,
- Director Adm. y Financiero, **Lic. Juan Ml. Vicente Luciano**.
- Encargado de Almacén, **Fernando Manuel Feliz**.
- Encargado de Recursos Humanos, **Lic. Cornelio Danilo Wispe Gil**.
- Asesor Jurídico, **Lic. Bienvenido Enmanuel Rodríguez**.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, se dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- 1.-) **EVALUAR** las opiniones respecto a las ofertas técnicas del proceso de **ADQUISICIÓN COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS, (CRUDOS), PARA SER UTILIZADOS EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS AL PERSONAL EMPLEADOS Y VOLUNTARIOS QUE LABORAN EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE), DURANTE LOS MESES DE ENERO-JUNIO 2020.**
- 2.-) **APROBAR** la contratación de una compañía para la **ADQUISICIÓN COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS (CRUDOS), PARA SER UTILIZADOS EN LA PREPARACION DE LOS ALIMENTOS AL PERSONAL EMPLEADOS Y VOLUNTARIOS QUE LABORAN EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE), DURANTE LOS MESES DE ENERO-JUNIO 2020.**

Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, en el ejercicio de sus funciones toman en consideración lo siguiente:

Atendido: A que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de comparación de precios, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante, establecido en el artículo 36 del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y Concesiones.-

Atendido: A que la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como la aplicación del Decreto No.543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012.-

Atendido: A que la comparación de precios está contenida en la Ley 340-06, en su artículo 16, numeral 4 y modificada por la Ley No.449-06 de fecha 6 de diciembre del año 2006, y el artículo 46 del Decreto No.543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:



“Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores”.

Atendido: A que existe la necesidad del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, de contratar una empresa para la **ADQUISICIÓN COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS, (CRUDOS), PARA SER UTILIZADOS EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS AL PERSONAL EMPLEADOS Y VOLUNTARIOS QUE LABORAN EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE), DURANTE LOS MESES DE ENERO-JUNIO 2020**, de los cuales detallamos a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	FUNDAS DE SAZON COMPLETO 5L.	Ud.	180
2	LIBRA DE COSTISLLITA AHUMADA.	Ud.	180
3	LIBRA DE CHUETA AHUMADA.	Ud.	312
4	CAJA DE PETIPOIS 24/1.	Ud.	180
5	CAJA DE VEGETALES 24/1.	Ud.	180
6	FRASCO ACEITUNA Y ALCAPARRA.	Ud.	180
7	GALON SALSA CHINA.	Ud.	120
8	LATA ACEITE DE OLIVA FIGARO.	Ud.	78
9	FUNDA SAZON RANCHERO.	Ud.	900
10	CUBOS DOÑA GALLINA 12 Und.	Ud.	90
11	LIBRA AZUCAR CREMA.	Ud.	360
12	LATAS ACEITE CRISOL 30.	Ud.	90
13	GALON DE MANTEQUILLA 5.	Ud.	72
14	CAJA CHOCOLATE 60/1.	Ud.	150
15	LATA GUADULES FAMOSA.	Ud.	450
16	LATA SALSA LINDA GDE.	Ud.	78
17	PIEZA JAMON ECONOMICO.	Ud.	90
18	CAJA LECHE LISTAMILK.	Ud.	90
19	LIBRA DE CARNE DE CERDO.	Ud.	780
20	LIBRA DE CARNE DE RES.	Ud.	780
21	LIBRA DE POLLO FRESCO.	Ud.	1,200
22	LIB. HABICHUELA ROJAS.	Ud.	600
23	LIBRA CEBOLLA ROJA.	Ud.	900
24	CARTON DE HUEVO 30.	Ud.	360
25	LIBRA DE AJO AMERICANO.	Ud.	330
26	LIBRA DE BACALAO.	Ud.	360
27	SACOS ARROZ 125 LIBS.	Ud.	90
28	LIBRA DE CARNE MOLIDA.	Ud.	780
29	LIBRA DE PAPA.	Ud.	1,200
30	PIEZA JAMON AHUMADO.	Ud.	90
31	PIEZA SALAMI INDUVECA.	Ud.	150
32	LIBRA HABICHUELA BLANCA.	Ud.	330
33	LIBRA HABICHUELA NEGRA.	Ud.	330

34	PAQUETE MUSLO DE POLLO.	Ud.	480
35	LIBRA AJI CUBANELA.	Ud.	60
36	LIBRA DE AJI MORRON VARIOS COLORES.	Ud.	330
37	BOTELLON DE AGUA.	Ud.	450
38	PIEZAS SALAMI DON PEDRO.	Ud.	90
39	LIBRA HABICHUELA GIRA.	Ud.	360
40	FUNDA SAL MOLIDA 25 LIB.	Ud.	150
41	Ud. GUINEO VERDES.	Ud.	3,000
42	Ud. PLATANO VERDES.	Ud.	1,800
43	FARDOS DE AVENA AMER 20/2.	Ud.	30
44	PIEZA DE QUESO AMARILLO 5LIB.	Ud.	18

Atendido: A que el público en general fue convocado a participar a la presente licitación en fecha 30 de enero del año 2020, para la **ADQUISICIÓN COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS, (CRUDOS), PARA SER UTILIZADOS EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS AL PERSONAL EMPLEADOS Y VOLUNTARIOS QUE LABORAN EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE), DURANTE LOS MESES DE ENERO-JUNIO 2020.**

Atendido: A qué se dio inicio al proceso de apertura de los sobres siendo las 10:00 a.m., horas de la mañana del día 06 de febrero del año 2020, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, y de los invitados presentes, a cuyo llamado compareció la empresa **DISTRIBUIDORA GAHOSTEX, SRL., RNC.1-31-16254-1**, la cual cumplió con todos con los requisitos referidos y documentaciones, después de haber visto, ponderado y valorado la oferta presentada por la oferente, y comparar la calidad y precios que estaban en exhibición (muestra) conforme al procedimiento de ley y conocida posteriormente las recomendaciones finales dada por el Comité.

Atendido: A que el valor total presentado la empresa **DISTRIBUIDORA GAHOSTEX, SRL., RNC.1-31-16254-1**, por todos los cuarenta y cuatros (44) "ítems", para la **ADQUISICIÓN COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS, (CRUDOS), PARA SER UTILIZADOS EN LA PREPARACION DE LOS ALIMENTOS AL PERSONAL EMPLEADOS Y VOLUNTARIOS QUE LABORAN EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE), DURANTE LOS MESES DE ENERO-JUNIO 2020**, que detallados anteriormente, cuyo valor asciende a la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON /40 CENTAVOS (RD\$2,399,909.40).**

Atendido: A que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones tomaron en consideración que la empresa **DISTRIBUIDORA GAHOSTEX, SRL, RNC.1-31-16254-1**, cumplió con todas y cada una de las documentaciones requeridas al efecto, así como las garantías de seriedad ofertada.-

Después de haber visto, ponderado y valorado la oferta presentada por la empresa, conforme al procedimiento de ley y conocida posteriormente las recomendaciones finales dada por el Comité, conjuntamente con la calidad de cada uno de los productos requeridos y presentados se pudo **RESOLUTAR** lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Se **ORDENA** a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación, a la persona ganadora, conforme lo solicitado en la convocatoria, la cual fue la empresa **DISTRIBUIDORA GAHOSTEX, SRL**, RNC.1-31-16254-1, después de compararse los precios, se procedió a hacer la adjudicación de la persona moral ganadora, que fue la que se detalla más arriba, con los mejores precios, calidad y ofertas de los "ítem" requeridos en la invitación, a saber:

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio/UD	Itebis/UD	Precio final/UD
1	180	Funda de sazón completo 5L.	RD\$ 140.00	RD\$ 4,536.00	RD\$ 4,676.00
2	180	Libra de costilla ahumada.	RD\$ 90.00	RD\$	RD \$ 90.00
3	312	Libra de chuleta ahumada.	RD\$ 90.00	RD\$	RD\$ 90.00
4	180	Caja de petipois 24/1.	RD\$ 960.00	RD\$ 31,104.00	RD\$ 32,064.00
5	180	Caja de vegetales 24/1.	RD\$ 960.00	RD\$ 31,104.00	RD\$ 32,064.00
6	180	Frasco de aceitunas y alcaparra.	RD\$ 45.00	RD\$ 1,458.00	RD\$ 1,503.00
7	120	Galón salsa china.	RD\$ 245.00	RD\$ 5,292.00	RD\$ 5,537.10
8	78	Lata de aceituna de oliva figaro.	RD\$ 1,220.00	RD\$ 17,128.80	RD\$ 18,348.80
9	900	Funda sazón ranchero.	RD\$ 230.00	RD\$ 37,260.00	RD\$37,490.00
10	90	Cubos doña gallita 72 Und.	RD\$ 870.00	RD\$ 14,094.00	RD\$14,964.00
11	360	Libra de azúcar crema.	RD\$ 22.00	RD\$ 1,267.20	RD\$1,289.00

12	90	Latas de aceite crisol 30.	RD\$ 645.00	RD\$ 9,288.00	RD\$9,933.00
13	72	Galón de mantequilla 5.	RD\$ 230.00	RD\$ 2,649.60	RD\$2,879.60
14	150	Caja de chocolate 60/1.	RD \$360.00	RD\$ 8,640.00	RD\$ 9,000.00
15	450	Lata de gandules famosa.	RD\$ 45.00	RD\$ 3,645.00	RD\$ 3,690.00
16	78	Lata de salsa linda Gde.	RD\$ 320.00	RD\$ 4,492.80	RD\$4, 812.80
17	90	Pieza jamón económico.	RD\$ 315.00	RD\$	RD\$ 315.00
18	90	Caja leche listamilk.	RD\$ 750.00	RD\$	RD\$750.00
19	780	Libra carne de cerdo.	RD\$ 80.00	RD\$	RD\$80.00
20	780	Libra carne de res.	RD\$ 80.00	RD\$	RD\$80.00
21	1,200	Libra de pollo fresco.	RD\$ 48.00	RD\$	RD\$48.00
22	600	Lib. Habichuelas rojas.	RD\$ 40.00	RD\$	RD\$40.00
23	900	Lib. Cebolla roja.	RD\$ 45.00	RD\$	RD\$ 45.00
24	360	Cartón de huevo 30.	RD\$ 140.00	RD\$	RD\$ 140.00
25	330	Libra de ajo americano.	RD\$ 145.00	RD\$	RD\$140.00
26	360	Libra de bacalao.	RD\$ 120.00	RD\$	RD\$ 120.00
27	90	Sacos de arroz 125 libs.	RD\$ 2,490.00	RD\$	RD\$ 2,490.00
28	780	Libra de carne molida.	RD\$ 90.00	RD\$	RD\$ 90.00
29	1,200	Libra de papa.	RD\$ 30.00	RD\$	RD\$ 30.00
30	90	Piezas de jamón ahumado.	RD\$ 420.00	RD\$	RD\$ 420.00
31	150	Pieza salami induveca .	RD\$ 280.00	RD\$	RD\$ 280.00
32	330	Libra de habichuela blanca.	RD\$ 45.00	RD\$	RD\$ 45.00
33	330	Libra de habichuela negra.	RD \$ 40.00	RD\$	RD\$ 45.00
34	480	Paquete de muslo de pollo.	RD\$ 160.00	RD\$	RD\$ 160.00
35	60	Libra ají cúbaneela.	RD\$ 30.00	RD\$	RD\$ 30.00
36	330	Libra de ají morrón varios colores.	RD\$ 60.00	RD\$	Rd\$ 60.00

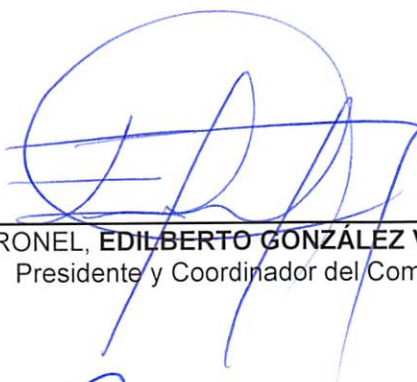
37	450	Botellón de agua.	RD\$ 60.00	RD\$	RD\$ 60.00
38	90	Pieza salami don pedro.	RD\$ 90.00	RD\$	RD\$ 90.00
39	360	Libra de habichuela gira.	RD\$ 45.00	RD\$	RD\$ 45.00
40	150	Funda sal molida 25 lib.	RD\$ 145.00	RD\$	RD\$ 145.00
41	3,000	Ud. Guineo verdes.	RD\$ 3.00	RD\$	RD\$ 3.00
42	1,800	Ud. Plátano verdes.	RD\$ 12.00	RD\$	RD\$ 12.00
43	30	Fardo de Avena Amer 20/2.	RD\$ 1,450.00	RD\$	RD\$ 1,450.00
44	18	Pieza de queso amarillo 5Lib.	RD\$ 715.00	RD\$	RD\$ 715.00

El monto que se deberá de pagar a la empresa **DISTRIBUIDORA GAHOSTEX, SRL.**, RNC.1-31-16254-1, por todos los "ítem", (44), para la **ADQUISICIÓN COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS, (CRUDOS), PARA SER UTILIZADOS EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS AL PERSONAL EMPLEADOS Y VOLUNTARIOS QUE LABORAN EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE), DURANTE LOS MESES DE ENERO-JUNIO 2020**, detallados anteriormente, es de **DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON /40 CENTAVOS (RD\$2,399,909.40).**

SEGUNDO: DISPONE que la Unidad de Compras y Contrataciones realice los trámites necesarios para dar curso al procedimiento que ha sido aprobado mediante la presente acta.

TERCERO: Se ORDENA a la Unidad de Compras y Contrataciones a notificar la adjudicación a la empresa **DISTRIBUIDORA GAHOSTEX, SRL.**, RNC.1-31-16254-1, la cual resultó ganadora por presentar la mejor propuesta como lo especifica la invitación del proceso.

Agotado todo el procedimiento, y siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana (10:30 A.M.), del día dos (06) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), se levantó la presente acta, por lo cual el Comité de Compras y Contrataciones la firman por esta conforme con la misma. La presente acta ha sido expedida formalmente, en fecha 06 de febrero del año 2020.- - - - -



CORONEL, **EDILBERTO GONZÁLEZ VILLALONA, E.R.D.**
Presidente y Coordinador del Comité de Compras



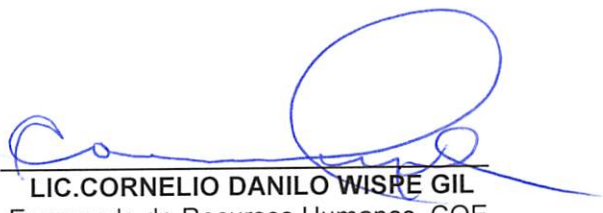
LIC. FERNANDO MANUEL FELIZ
Encargado de Almacén, COE.



LIC. JUAN ML. VICENTE LUCIANO
Director Administrativo y Financiero, COE.



LIC. BIENVENIDO E. RODRIGUEZ
Asesor Jurídico, COE.



LIC. CORNELIO DANILO WISPE GIL
Encargado de Recursos Humanos, COE.